



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 1o. de diciembre de 1992

Número 106

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. CUERPO CONSULTIVO AGRARIO P R E S E N T E .

VISTO. Para pronunciar resolución en el expediente relativo al recurso de inconformidad al rubro anotado y:

R E S U L T A N D O

PRIMERO.—Mediante escrito de fecha 30 de junio de 1989, recibido en esta Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Distrito Federal, el 4 de julio del mismo año, los CC. Ambrocio Moreno, Felipe Ramírez y Evaristo Sánchez, interponen el recurso de inconformidad con la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 28 de noviembre de 1988, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, el 6 de junio de 1989, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "Santa María Nativitas", ubicado en el municipio de Jiquipilco, Estado de México.

SEGUNDO.—En su escrito de inconformidad manifiestan que: "... Ambrocio Moreno, Felipe Ramírez y Evaristo Sánchez, en nuestro carácter de Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal del ejido al rubro se indica, ante Ustedes y en forma respetuosa comparecemos a exponer: Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria y con el carácter que nos sustentamos en el ejido de referencia venimos a manifestar nuestra inconformidad, respecto de la resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México el 28 de noviembre de 1988 de privaciones y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación reforzando así los escritos de inconformidad que presenta los CC. José de Rosas Victoria, Julia Victoria, Justino Pérez Balderras, Anicoto Domínguez Flores, Filemón Pérez, Baltazar Gómez Ordóñez, Gonzalo Laurent G. Alvarez, Félix Fuentes Alva, Inés Victoria Epigmenio, Cándido Apolinar, Pedro Pérez Nte. y Ofelia Francisco, por lo que asimismo y en virtud de que los recursos de los inconformes son sumamente precarias exhibo en original la Gaceta de Gobierno del Estado en el cual fue publicada la resolución emitida

por la Comisión Agraria Mixta sobre privaciones y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación del ejido que representamos por lo que solicito que dicha Gaceta sean tomada en cuenta como exhibida en favor y en todos y cada uno de mis compañeros inconformes y que alegan tener la posesión de las unidades que se especifica en su escrito marcados con diferentes fechas. Por lo anteriormente expuesto y fundado: A Ustedes Miembros del H. Cuerpo Consultivo Agrario, atentamente pedimos: UNICO.—Tenemos por presentados en tiempo y forma con nuestro escrito y Gaceta que exhibimos del cual solicitamos sea tomada en cuenta en favor de todos y cada uno de nuestros compañeros inconformes y en su oportunidad acordar se señale día y hora para el desahogo de las probanzas que alegan en sus respectivos escritos de inconformidad ... "

Los recurrentes aportaron únicamente como prueba de su parte fotocopia del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México del 6 de junio de 1989.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.—Que este Organismo Colegiado es competente para conocer del presente recurso, con fundamento en lo establecido por la fracción V del artículo 16 en relación con el 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Que según constancia de autos el recurso de inconformidad que se resuelve fue interpuesto en tiempo y forma ante esta Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario, con fecha 4 de julio de 1989, toda vez que la resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, de fecha 28 de noviembre de 1988, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno de dicha Entidad Federativa, el 6 de junio de 1989, adecuándose a la hipótesis normativa a que se refiere el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.—Que del estudio practicado al expediente formado con motivo de la investigación general de usufructo ejidal realizada en el ejido del poblado denominado "Santa María Nativitas", ubicado en el municipio de Jiquipilco, Estado de México, así como al expediente del

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

RESOLUCION: dictada por el Cuerpo Consultivo Agrario, en el recurso de inconformidad promovido por el C. Ambrocio Moreno y Otros, del poblado de Santa María Nativitas, del municipio de Jiquipilco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 6577, 587-A1, 6571, 6565, 6566, 6567 y 6568.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6580, 6576, 6582, 6586, 6583, 6578, 6579, 6588, 6587, 6437, 6411, 562-A1, 6410, 6581 y 6575.

(Viene de la primera página)

recurso que se resuelve, se llegó al conocimiento de que los recurrentes son el Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal de dicho poblado mismos que se inconforman en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 28 de noviembre de 1988, publicada el 6 de junio de 1989, en el Periódico Oficial del Gobierno de dicha Entidad Federativa, manifestando además que lo hacen para reforzar las inconformidades presentadas por los CC. José de Rosas Victoria, Julia Victoria, Justino Pérez Balderas, Aniceto Domínguez Flores, Filemón Pérez, Baltazar Gómez Ordóñez, Gonzalo Laurent G. Alvarez, Félix Fuentes Alva, Inés Victoria Epigmenio, Cándido Apolinar, Pedro Pérez Navarrete y Ofelia Francisco. Respecto de lo anterior cabe señalar que los recurrentes de cierta manera tratan de interceder en favor de aquellos campesinos que igualmente y en forma individual se inconformaron contra la resolución de la Comisión Agraria Mixta citada, por lo que en este caso es incuestionable que dichas autoridades, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, carecen de interés jurídico para promover el recurso de inconformidad, pues dicho precepto establece que lo podrán ejercitar o interponer única y exclusivamente la parte interesada, es decir, el ejidatario inconforme con la privación o nueva adjudicación de derechos agrarios a mayor abundamiento de razones es importante señalar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación al respecto sustenta en Jurisprudencia definida el siguiente criterio: "... Comisariados Ejidales, Representan los intereses del núcleo ejidal y carecen de interés jurídico respecto de los actos que afectan los intereses particulares de cada ejidatario.—En el juicio de garantías que no

es promovido por los ejidatarios que resultan afectados en particular con el acto reclamado, sino por el Comisariado Ejidal del poblado a que pertenecen, representante del núcleo ejidal que está legitimado para reclamar actos que afectan los derechos agrarios colectivos del propio poblado, pero no los que afectan derechos agrarios individuales de los ejidatarios, al no encontrarse afectados los intereses colectivos del núcleo ejidal quejoso, resulta correcto decretar el sobreseimiento con fundamento en los artículos 73, fracción V y 74, fracción III, de la Ley de Amparo.

Amparo en revisión 5911/68.—Ejido Jitonhueca, municipio de Etchojoa, Son. 20 de marzo de 1969.—Unanimidad de 4 votos.—Ponente: Pedro Guerrero Martínez.

Amparo en revisión 2963/76.—Comisariado Ejidal del poblado "Paso del Toro", municipio de Medellín de Bravo, Veracruz.—20 de enero de 1977.—Unanimidad de 4 votos.—Ponente: Carlos del Río Rodríguez.

Amparo en revisión 3863/78.—Ejido "San José de la Era", municipio de Pánuco, Zacatecas.—9 de julio de 1979.—5 votos.—Ponente: Carlos del Río Rodríguez.

Amparo en revisión 5770/79.—Ejido 16 de Septiembre, municipio de Cananea, Sonora.—10 de marzo de 1980.—Unanimidad de 4 votos: Ponente: Carlos del Río Rodríguez.

Amparo en revisión 4208/79.—Rafael Mejía Albarrán y otros (Ejido El Varal, municipio de Temascaltepec, Méx.) —18 de agosto de 1980.—5 votos.—Ponente: Atanasio González Martínez . . . "

En razón de lo expresado anteriormente y toda vez que ha quedado de manera indubitable demostrada la falta de interés jurídico de los recurrentes, el recurso de inconformidad de que se trata, es improcedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 16 fracción V y 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se declara improcedente el recurso de inconformidad que hicieron valer los CC. Ambrocio Moreno, Felipe Ramírez y Evaristo Sánchez, en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta, de fecha 28 de noviembre de 1988, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno de dicha Entidad Federativa, el 6 de junio de 1989, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación del ejido del poblado denominado "Santa María Nativitas", ubicado en el municipio de Jiquipilco, Estado de México, por falta de interés jurídico de los promoventes.

SEGUNDO.—Publíquese esta resolución en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México y en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente a los CC. Ambrocio Moreno, Felipe Ramírez y Evaristo Sánchez, integrantes del Comisariado Ejidal del ejido del poblado denominado "Santa María Nativitas", ubicado en el municipio de Jiquipilco, de dicha Entidad Federativa, al Presidente de la H. Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, para los efectos de Ley. Notifíquese y Ejecútese.

A T E N T A M E N T E .

CONSEJERO AGRARIO.

Lic. Andrés Islas Soria,

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 352/1992, MARIA ESTHELA SANABRIA GARCIA, promueve diligencias de información ad perpetuum, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre predio ubicado en el Cerro de Santiago Miltepec, actualmente calle Juana de Asbaje s/n., en el poblado de Santiago Miltepec, municipio de Toluca, Estado de México, con una superficie de 2,826.98 m².; norte: en línea recta de poniente a oriente en 36.00 m hace quiebra diagonal de sur a norte de 17.00 m con propiedad de Juan García y hace otra quiebra diagonal de norte a oriente de 53.00 m con Pedro Alvarez; al oriente: 14.00 m hace una quiebra diagonal de poniente a oriente de 1.35 m hace quiebra de norte a sur de 17.40 m con Pedro Hernández García; sur: 53.40 m con José Sánchez; poniente: en línea diagonal de sur a norte de 33.10 m con camino a Santiago Miltepec, actualmente calle Juana de Asbaje, hace otra quiebra de poniente a norte de 11.00 m con terreno de Rosa Miranda, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2698 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación.—Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

6577—10. 4 y 9 diciembre

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CICLOMEROS, S.A.

En el juicio radicado en este juzgado con el número 529/92-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por VESPER, S.A. en contra de CICLOMEROS, S.A., respecto de un inmueble o finca ubicado en la Avenida Ciprés esquina carretera Teoloyucan Zimapanco, en Teoloyucan, Estado de México, demanda que se admitió en fecha trece de marzo de mil novecientos noventa y dos, ordenándosele citar por edictos por auto de fecha dieciocho de noviembre del mismo año, haciéndosle saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, quedando las copias simples de traslado en la primera secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta entidad, así como debiéndose fijar en la tabla de avisos de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

587-A1.—1, 11 y 23 diciembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1195/92
Segunda Secretaría

SEÑORA LILIANA NORMA TECCA AULETA.

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México, en su acuerdo de fecha nueve de noviembre del año en curso dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por JORGE EMILIO LLAMAS ROSETE, en la que lo demanda: A) La disolución del vínculo

matrimonial que los une; B) La disolución de la sociedad conyugal; C) El pago de gastos y costas que originó el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad de Naucalpan, México.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 25 de noviembre de 1992.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Guillermo Alva Morales.—Rúbrica.
6571.—10. 11 y 2. diciembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

A LA SRA MIREYA SANTIN RODRIGUEZ

SIMON DOMINGUEZ JOSE MARIA, en el expediente número 161/92, en la vía ordinaria civil, le demanda el divorcio necesario por la causa de abandono del domicilio conyugal por más de seis meses sin causa justificada, y por medio del presente, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil en vigor, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo que se le tendrá por confeso de los hechos que trata la demanda o por contestada en sentido negativo, y se seguirá el juicio en su rebeldía, así como se apercibido para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las mismas aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia; quedando a disposición de la demandada las copias simples de la demanda en la secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Temascaltepec, México, a dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

6565—10. 11 y 23 diciembre

AL SEÑOR ALBERTO ABARCA GARCIA.

La señora HERLINDA BENITEZ SANTACRUZ, le demanda en el expediente número 59/92, en la vía ordinaria civil el divorcio necesario por la causal de abandono del domicilio conyugal por más de seis meses sin causa justificada, y toda vez que la actora dice ignorar su domicilio actual, por medio del presente y con fundamento en lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con apercibimiento que de no hacerlo en dicho término se seguirá el juicio en su rebeldía, teniéndolo por confeso de los hechos que trata la demanda o por contestada en sentido negativo según sea el caso, así como para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las mismas aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia quedando a disposición del demandado las copias simples de traslado en la secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, expedido en Temascaltepec, México, el once de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos Civiles, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

6565.—10. 11 y 23 diciembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 70/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSÉ LUIS ARZATE HERNANDEZ endosatario en procuración del BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., en contra de PROMEX INC. y JOSÉ AGUINAGA FLOREZ, El C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día ocho de enero de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de un inmueble ubicado en el lote 36, del campo denominado San Pablo, en la colonia Agrícola Militar Diego Ruiz en Yautepec, Estado de Morelos, con una superficie de 20,713.75 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1 220'000,000.00 (un mil doscientos veinte millones de pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Cuernavaca, Morelos, por tres veces dentro de nueve días, convegan postores.—Toluca, México, a 13 de noviembre de 1992.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparaza.—Rúbrica.

6566.—1o., 4 y 9 diciembre

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GERARDO GOMEZ DE JESUS, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Terreno ubicado en la Vialidad las Torres o Lázaro Cárdenas esquina con la calle de Heriberto Enriquez, en Santa María de las Rosas, de este distrito judicial de Toluca, México, con una superficie total de 500.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al oriente: 15.00 m con calle de Heriberto Enriquez; al poniente: 15.00 m con Abel Arias Valázquez, al norte: 40.00 m con el Fraccionamiento de Villa Florencia; al sur: 40.00 m con la vialidad las Torres o Lázaro Cárdenas.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2598 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto Civil de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciado Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

6567.—1o., 4 y 9 diciembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

TERCERA ALMONEDA DE REMATE:

En los autos del expediente número 5/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTONIO CIEINFUEGOS BENITEZ, a través de sus endosatarios en procuración y en contra de ABEL JAIMES, el Juez Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial, señaló las doce horas del día quince de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate sobre el bien embargado en dichos autos, consistente en: un vehículo tipo vagoneta marca Dodge, modelo 1989, número de serie L9-32456, Registro Federal de Vehículos 88 20982, motor V8 360, folio 90, capacidad 05 8 cilindros, placas 90GERM color vino, con franjas gris, en buenas condiciones.

Se ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 37'600,000.00 treinta y siete millones seiscientos mil pesos moneda nacional, con deducción del 10% por cada una de las almonedas y a publicadas, ya que la cantidad en que fue valuado dicho bien es por cuarenta y siete millones de pesos.—Temascaltepec, México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Eliseo Cruz Garza.—Rúbrica.

6568.—1o., 4 y 9 diciembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 15523/92, LUIS NAVA ROMERO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicshualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 39.70 m con propiedad del Sr. Felipe Nava Romero; sur: 39.70 m con propiedad de la Sra. Margarita Ramírez Vda. de Villavicencio; oriente: 11.50 m colinda con propiedad del Sr. Alfonso Nava Romero; poniente: 13.50 m con calle Puerto México; superficie aproximada de: 496.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6576.—1. 4 y 9 diciembre

Exp. 15427, ISIDRO REYES ESPINOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Felipe Angeles, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 69.20 m con propiedad del Sr. Porfirio Rendigo Rivera y propiedad del Sr. José Luis Reyes Cruz y propiedad del Sr. Margarito Hernández Pichardo; sur: 69.10 m con terreno del Sr. Manuel Pichardo Camacho; oriente: 37.50 m con propiedad de la Sra. Hermenegilda Rivera y del Sr. Inocente Reyes de León; poniente: 21.60 m con Lavaderos Públicos; superficie aproximada de: 1774.14 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6580.—1. 4 y 9 diciembre

Exp. 15541/92, VICENTA GARCIA SALAZAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos, Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 12.00 m con Columba Flores de Estrada; sur: 12.00 m con Maximina Estrada Becerril; oriente: 25.25 m con andador privado; poniente: 25.25 m con Valentina Flores de Estrada; superficie aproximada de: 303.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6582.—1. 4 y 9 diciembre

Exp. 15420/92, JORGE GONZALEZ GIL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de los Jinetes s/n., Cacahuacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 76.80 m con Sr. Guillermo Moreno Cuca; sur: 74.80 m con el Sr. Reyes Romero; oriente: 31.60 m con Calzada de los Jinetes; poniente: 31.60 m con el Sr. Francisco González; superficie aproximada de: 2,426.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6588.—1. 4 y 9 diciembre

Exp. 15421, PAUL V. VELAZQUEZ AMBROSIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cam. San Miguel Zacango, Atlacomulco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 83.70 m con propiedad de la Sra. Trinidad Berra Olascoaga; sur: 83.70 m con propiedad del Sr. Guillermo Moreno Cica; oriente: 52.75 m con carretera a San Miguel Zacango; poniente: 52.75 m con propiedades de los Sres. Benjamín Alcántara y José López Hernández; superficie aproximada de: 4415 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 6584—1, 4 y 9 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA EDICTOS

PAULINO ARTEAGA SOBREVILLA, MARIA DEL ROSARIO, FERNANDO, MARTHA JULIETA, VERONICA PATRICIA y PAULINO de apellidos ARTEAGA ORTEGA herederos de JULITA ORTEGA CRUZ, CATALINA ORTEGA CRUZ y ADOLFO ORTEGA CRUZ, promueven inscripción administrativa, del inmueble denominado La Joya, y/o Filémon, ubicado en La Loma, de Amomulco, Lerma, México; al norte: 8.62 m, 22.56 m, 50.45 m, 32.71 m, 13.11 m, 14.45 m y 10.83 m todas con Fraccionamiento Los Encinos; al sur: 197.29 m con terreno la Pera y terreno Tío Catano; al oriente: 123.67 m, 10.92 m, 117.85 m, 40.11 m y 69.29 m con Fraccionamiento Los Encinos y Genaro Ortega Caray; al poniente: 114.82 m, 30.19 m con Isauro Ortega, 103.60 m con Ismael Ortega y 34.03 m con Fraccionamiento Los Encinos; con una superficie de 3397.00 metros cuadrados.

El Registrador de la Propiedad, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6583.—1, 4 y 9 diciembre

LUZ MARIA GUZMAN VDA. DE ORTEGA, RUTH ANATOLIA, EDITH y EDNA de apellidos ORTEGA GUZMAN, herederos de FRANCISCO MEDARDO ORTEGA CRUZ, ALFREDO LECHUGA LEON, PORFIRIO, NORMA y LUCIA de apellidos LECHUGA ORTEGA herederos de CECILIA ORTEGA CRUZ, PAULINO ARTEAGA SOBREVILLA, MARIA DEL ROSARIO, MARTHA, FERNANDO, PAULINO y VERONICA PATRICIA de apellidos ARTEAGA ORTEGA herederos de JULITA ORTEGA CRUZ, CATALINA ORTEGA CRUZ, ESTHELA ORTEGA CRUZ y ADOLFO ORTEGA CRUZ promueven inscripción administrativa, del inmueble denominado Tío Catano, ubicado en Amomulco, Lerma, México, al norte: una línea de 137.8 m con terreno La Joya, tres líneas de 127.10 m con Carlos Ortega; al sur: una línea de 49.42 m con terreno La Pera, diez líneas de 205.76 m con Ismael Ortega y una línea de 12.96 m con propiedad particular; al oriente: una línea de 27.17 m con Carlos Ortega, tres líneas de 78.29 m con camino viejo a San Miguel Atoyac y una línea de 39.76 m con propiedad particular; al poniente: una línea de 172.47 m con terreno la Pera, con una superficie total de 37,997.72 metros cuadrados.

Registrador de la Propiedad, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6583.—1, 4 y 9 diciembre

ALFREDO LECHUGA LEON, PORFIRIO, NORMA y LUCIA de apellidos LECHUGA LEON herederos de CECILIA ORTEGA CRUZ, PAULINO ARTEAGA SOBREVILLA, MARIA DEL ROSARIO, FERNANDO, MARTHA JULIETA, VERONICA PATRICIA y PAULINO de apellidos ARTEAGA ORTEGA herederos de JULITA ORTEGA CRUZ, promueven inscripción administrativa, del inmueble denominado La Pera, ubicado en Amomulco, México, Lerma, México; al norte: 71.29 m con Felipe Ortega, 60.12 m con terreno La Joya y una línea de 49.42 m con terreno Tío Catano; al sur: cuatro líneas de 115.79 m con

Familia Pavón y una línea de 28.07 m con antigua carretera México-Toluca; al oriente: 172.47 m con terreno Tío Catano y 75.34 m con Ismael Ortega; al poniente: ocho líneas 254.78 m con Rancho Vista Hermosa (hoy Los Encinos), con superficie total de: 29,572.32 metros cuadrados.

Registrador de la Propiedad, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6583.—1, 4 y 9 diciembre

Exp. 1709/92, PRISCILIANO ZEPEDA CERON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo s/n, Bo. San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linderos: norte: 70.00 m con calle Miguel Hidalgo; sur: 70.00 m con Matías González Pichardo; oriente: 20.00 m con calle Independencia; poniente: 20.00 m con María de la Luz Pichardo; superficie aproximada de: 1,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 10 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6583.—1, 4 y 9 diciembre

Exp. 1710/92, MATIAS GONZALEZ PICHARDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia s/n, Bo. de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linderos: norte: 70.00 m con Prisciliano Zepeda Cerón; sur: 70.00 m con José Ramírez Cortez; oriente: 60.00 m con calle Independencia; poniente: 60.00 m con Margarita Estrada y Sabina Estrada; superficie aproximada de: 4,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 10 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6586.—1, 4 y 9 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO EDICTOS

Exp. 559/92, EMMA RUIZ DIAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linderos: nroeste: 16.00 m con Jorge Cordero González; suroeste: 30.50 m con Alvaro Peña Peña; oriente: 26.50 m con Priv. S. Luis Boro y Alvaro Peña Peña; poniente: 31.50 m con Joaquín Cortés González; superficie aproximada de: 650.00 metros cuadrados, construc. 127.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 25 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Moudragón.—Rúbrica.

6578.—1, 4 y 9 diciembre

Exp. 547/92, CARLOS CARDENAS CARDENAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlán No. 3, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linderos: norte: 40.40 m con Carmen Becerra; sur: 40.40 m con Olga Briceño Vda. de López; oriente: 10.00 m con calle de Tepetitlán; poniente: 10.00 m con Luis Montiel González; superficie aproximada de: 404.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 23 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Moudragón.—Rúbrica.

6579.—1, 4 y 9 diciembre

Exp. 462/92, JESUS CARMONA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación la Garita, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 13.55 m con Atilano Vázquez Ruiz; sur: 12.24 m con calle; oriente: 7.00 m con Paulino Colín Becerril; poniente: 5.40 m con Atilano Vázquez Ruiz, superficie aproximada de: 98.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a treinta de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica
6588.—1, 4 y 9 diciembre

Exp. 461/92, GUADALUPE OLMOS PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación la Garita, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 12.77 m con Guillermo Monroy; sur: 12.70 m con calle; oriente: 8.63 m con Beatriz Martínez; poniente: 9.81 m con Honorio Rodríguez; superficie aproximada de: 109.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a treinta de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
6588.—1, 4 y 9 diciembre

Exp. 517/92, UBALDO VELAZQUEZ BERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 41.64, 10.00, 11.92, 14.95, 15.00, 31.44, 10.01, 11.26, 11.27, 9.12, 10.13 y 10.07 m con carretera pavimentada; sur: 44.43, 19.92, 15.15, 69.80, 11.61, 10.63, 21.51, 3.95, 3.31, 10.60 m con antigua carretera Maximino y Timoteo Álvarez y barranca; oriente: 25.00, 15.50, 28.20 y 9.00 m con Timoteo Álvarez; poniente: 22.62 m con barranca; superficie aproximada de: 11,130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a treinta de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica
6588.—1, 4 y 9 diciembre

Exp. 536/92, BERNARDO UGALDE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de los Tordos, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 52.00 m con Venustiano Ugaldé González; sur: 32.00 m con Vicente Ugaldé González; oriente: 52.00 m con Amador Ugaldé Zamora; poniente: 52.00 m con carretera a los Tordos; superficie aproximada de: 1,664.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a treinta de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
6588.—1, 4 y 9 diciembre

Exp. 531/92, EUGENIO GUADARRAMA TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierra Blanca, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 18.00 m con Ezequiel Plata; sur: 31.00 m con Federico Velasco S.; oriente: 11.80 m con carretera Panamericana; poniente: 29.50 m con Pablo Martínez.

Superficie aproximada de: 640.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a treinta de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
5538.—1, 4 y 9 diciembre

Exp. 530/92, ANA MARIA PARADA HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 21.80 m con Escuela Secundaria y 4.90 m con Secundaria Manuel Altamirano; sur: 26.70 m con calle Antonio Vélez Torres; oriente: 26.00 m con Alfredo Huitrón Espinoza; poniente: 15.80 y 8.45 m con Lino Contreras y Escuela Secundaria.

Superficie aproximada de: 486.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a treinta de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
6588.—1, 4 y 9 diciembre

Exp. 529/92, HECTOR NAVARRETE PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 11.00 m con Concepción Ríos Colín; sur: 11.00 m con Alfonso Navarrete Colín; oriente: 8.00 m con Mercedes Navarrete Colín; poniente: 8.00 m con Juan Navarrete Peña.

Superficie aproximada de: 88.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a treinta de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
6588.—1, 4 y 9 diciembre

Exp. 528/92, GONZALO SANDOVAL NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 13.00 m con Ma. Eugenia Ríos Garduño; sur: 13.00 m con calle Antonio Vélez; oriente: 15.40 m con Ma. Eugenia Ríos Garduño; poniente: 15.40 m con Alfredo Huitrón.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a treinta de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
6588.—1, 4 y 9 diciembre

Exp. 527/92, VICTOR RAUL REZA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Mora, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 13.80 m con calle La Mora; sur: 2.50, 6.82 y 4.30 m con Atilano Rubio; oriente: 26.67 m con Ernesto Marín; poniente: 21.50, 1.46 y 10.20 m con Luis Vázquez.

Superficie aproximada de: 404.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a treinta de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
6588.—1, 4 y 9 diciembre

Exp. 526/92, NOHEMI MONROY CARDENAS Y OTROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza 3, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 14.55 m con Victoria Colín, 14.55 m con José María Becerril; sur: 20.40 m con Altagracia Suárez; oriente: 14.35 m con José Rojas, 6.40 y 11.40 m con Refugio Albarrán; poniente: 12.35 m con calle Ignacio Zaragoza.

Superficie aproximada de: 492.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a treinta de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6583—1, 4 y 9 diciembre

Exp. 525/92, ARNULFO PLATA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 11.00 m con Segunda Cerrada de Allende; sur: 9.00 m con Justo Velasco Sánchez; oriente: 20.00 m con José Antonio Bacza Rodríguez; poniente: 20.00 m con Rafael Servín Acosta.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a treinta de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6588—1, 4 y 9 diciembre

Exp. 434/92, JOSE SENA DEGOLLADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Chavacano, No. 8, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 11.70 m con Guadalupe Monroy; sur: 11.70 m con calle El Chavacano; oriente: 6.60 m con Enrique Esteban Mauro; poniente: 6.60 m con Ma. Angeles Angeles.

Superficie aproximada de: 77.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6587—1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 435/92, ELISEO NAVARRETE YANEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierras Blancas, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; norte: 154.00 m con camino vecinal; sur: 322.20 m con Teodoro Monroy y Ma. Carmen Monroy; oriente: 152.32 m con camino para el Aguaje; poniente: 76.00 m con Río de Acambay.

Superficie aproximada de: 17,811.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6587—1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 436/92, FLAVIO GUTIERREZ LOVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Lagunita Cantashi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; norte: 97.50 m con Juan Lovera Martínez; sur: 78.00 m con Félix Sánchez; oriente: 107.00 m con carretera; poniente: 44.40 m con otra de 74.00 y 85.00 m con Roberto Lovera E., Juan Lovera Martínez.

Superficie aproximada de: 10,959.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6587—1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 437/92, HERNANDEZ MARTINEZ JOVITA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ata Atlacomulco, Méx., municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 27.50 m con Cristina Montiel de Castro; sur: en tres líneas la primera de poniente a oriente de 22.20 m, la segunda de 7.40 m de norte a sur, la tercera de 6.80 m de poniente a oriente, todas estas líneas con Crescencio Guzmán González; oriente: 17.20 m con José Becerril Jiménez; poniente: 9.80 m con Leobardo Plata.

Superficie aproximada de: 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6587—1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 438/92, MIGUEL ORTEGA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Aquiles Serdán, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 7.70 m con Antonio Chew; sur: 7.10 m con María Ascención Contreras Ortega; oriente: 9.25 m con María Ascención Contreras Ortega; poniente: 9.70 m con callejón.

Superficie aproximada de: 70.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6587—1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 439/92, VICENTE PLATA CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 16.23 m con callejón sin nombre; sur: 16.23 m con Rosóforo González; oriente: 14.79 m con Humberto Plata Cisneros; poniente: 15.43 m con Humberto Plata Cisneros.

Superficie aproximada de: 245.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6587—1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 440/92, ANTONIO DE LA CRUZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 27.25 m con Juan S. González y Sebastián Pérez; sur: 46.42 m con Maricruz Martínez y Pedro Albino; oriente: 10.10 m con Camilo Urbano y camino; poniente: 10.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 328.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6587—1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 441/92, MIGUEL ALEJANDRO URANGA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrito Colorado, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 33.20 m con Fortunio Trejo y carretera a Lagunita Cantashi; sur: 32.50 m con Eduardo Escobar; oriente: 59.40 m con Eduardo Escobar; poniente: 59.70 m con Fortunio Trejo Pérez.

Superficie aproximada de: 1,956.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
6587.—1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 442/92, PEDRO PALMA PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 13.40 m con María Guadalupe Pérez López; sur: 15.75 m con Federico Colín; oriente: 9.90 m con camino vecinal; poniente: 9.73 m con Carlos Víctor Bautista.

Superficie aproximada de: 143.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
6587.—1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 443/92, RICARDA PLATA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m con Luis Sánchez Marcello; sur: 14.00 m con Carlos Víctor Bautista; oriente: 13.00 m con María Guadalupe Pérez López; poniente: 13.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 182.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
6587.—1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 444/92, CAMILO URBANO FERREL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 17.02 m con Sebastián Pérez López; sur: 18.90 m con Antonio de la Cruz; oriente: 7.00 m con camino; poniente: 7.00 m con Antonio de la Cruz.

Superficie aproximada de: 122.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
6587.—1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 445/92, FELICIANO CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 12.50 m con Benito Martínez; sur: 12.50 m con Leobardo Plata Montoya; oriente: 8.00 m con privada; poniente: 8.00 m con Leobardo Plata Caballero.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
6587.—1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 446/92, VICENTA VENCES PENALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 9.57 m con Guillermo Monroy; sur: 10.00 m con calle; oriente: 9.66 m con Paula Elvira Miranda Colín; poniente: 9.78 m con Cesáreo Pérez Aválos.

Superficie aproximada de: 96.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
6587.—1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 447/92, SEBASTIAN PEREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Leobardo Plata Caballero; sur: 10.00 m con Leobardo Plata Caballero; oriente: 20.00 m con camino vecinal; poniente: 20.00 m con Leobardo Plata Caballero.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
6587.—1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 448/92, FRANCISCA PLATA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 21.50 m con Manuel Cruz; sur: 21.70 m con Antonio de la Cruz; oriente: 10.36 m con Sra. Guillermina; poniente: 10.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 224.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
6587.—1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 449/92, MA. GUADALUPE PEREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 10.74 m con José Luis Sánchez; sur: 12.80 m con Pedro Palma Plata; oriente: 9.72 m con camino vecinal; poniente: 9.35 m con Oliva Plata Soto.

Superficie aproximada de: 114.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
6587.—1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 450/92, ZOILA MARTINEZ QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 10.00 y 7.73 m con Angel Cárdenas y Alicia Rufo; sur: 20.55 m con Sebastián Pérez López; oriente: 10.00 y 9.20 m con calle y Angel Cárdenas; poniente: 8.45 y 9.93 m con Manuel de la Cruz y Martín Ortiz.

Superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6587.—1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 451/92, ELIAS FLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Jaime Ronquillo; sur: 10.00 m con calle de 20.00 metros; oriente: 10.00 m con Carmelo Roldán Reyes; poniente: 10.00 m con privada.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6587.—1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 452/92, PEDRO MARCELINO CANUTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 17.40 m con Vicente Saldivar; sur: 18.25 m con calle Nueva; oriente: 3.85 m con camino Real; poniente: 5.37 m con Beatriz Martínez.

Superficie aproximada de: 79.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6587.—1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 453/92, LAZARA MARCELINO CANUTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 16.50 m con Eugenia Monroy Sánchez; sur: 16.50 m con Silvano Marcelino Ruiz Ramírez; oriente: 9.20 m con Leobardo Plata Caballero; poniente: 9.63 m con calle.

Superficie aproximada de: 155.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6587.—1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 454/92, PEDRO GONZALEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Socorro Hernández de Ríos; sur: 16.00 m con Miguel de la Cruz Martínez; oriente: 5.00 m con Herminia Estrada Dionicio; poniente: 5.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 77.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6587.—1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 455/92, EUGENIA MONROY SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 12.90 m con Ma. Félix González Santiago; sur: 12.90 m con Lázara Marcelino Canuto; oriente: 14.96 m con calle sin nombre; poniente: 15.84 m con Genoveva Sánchez Monroy.

Superficie aproximada de: 194.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6587.—1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 456/92, JUAN TAPIA CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con calle; sur: 10.00 m con Jaime Plata Montaje; oriente: 15.00 m con Antonio Hernández G.; poniente: 15.00 m con Jaime Plata Montaje.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6587.—1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 457/92, PAULINO COLIN BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 11.70 m con Guillermo Monroy y Atilano Vázquez; sur: 11.70 m con calle de 20 metros; oriente: 10.00 m con Cesáreo Víctor Pérez; poniente: 7.00 m con Jesús Carmona Monroy.

Superficie aproximada de: 86.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6587.—1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 458/92, MIGUEL DE LA CRUZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 16.00 m con Pedro González Santiago; sur: 17.70 m con Alejandro Roldán Olivares; oriente: 5.00 m con Herminia Estrada; poniente: 5.20 m con calle.

Superficie aproximada de: 85.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6587.—1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 459/92, MARIA FELIX GONZALEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 13.92 m con Herminia Estrada; sur: 12.90 m con Eugenia Monroy; oriente: 12.49 m con calle; poniente: 9.90 m con Alejandro Rolán Olivares.

Superficie aproximada de: 149.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6587.—1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 460/92, VICTOR CESAREO PEREZ AVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Guillermo Monroy; sur: 9.80 m con calle; oriente: 10.00 m con Vicenta Venegas Peñalosa; poniente: 9.78 m con Paulino Colín Becerril.

Superficie aproximada de: 97.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6587.—1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 535/92, HIPOLITO SEBASTIAN CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en carretera Panamericana, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 25.20 m con Alberto Cruz; sur: 25.20 m con Avelino Mondragón; oriente: 11.50 m con carretera Panamericana; poniente: 11.40 m con Alberto Cruz, superficie aproximada de: 310.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a treinta de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6588.—1, 4 y 9 diciembre

Exp. 534/92, ISABEL CRUZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 20.00 m con Elisa González; sur: 20.00 m con calle nueva; oriente: 15.00 m con Galina Rodríguez; poniente: 15.00 m con Víctor González Peña; superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a treinta de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6588.—1, 4 y 9 diciembre

Exp. 533/92, JOSE RIVAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado San Juanico Sec. 2, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 180.00 m con Emilio Rivas Domínguez; sur: 116.00 m con carretera; oriente: 100.00 m con Escuela Primaria; poniente: 50.60, 69.00 y 13.20 m con Emilio Rivas Domínguez y Alejandro Cisneros; superficie aproximada de: 15,304.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a treinta de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6588.—1, 4 y 9 diciembre

Exp. 532/92, ARGELIA GONZALEZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Panamericana, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 45.00 m con Ma. Dolores Peña González; sur: 45.00 m con María Dolores Peña González; oriente: 15.00 m con María Dolores Peña González; poniente: 15.00 m con carretera Panamericana; superficie aproximada de: 675.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a treinta de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6588.—1, 4 y 9 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTOS

Exp. 401/92, EDILBERTO VILLALVA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Aldama 110, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 20.60 m con Paula Camacho Vda. de Alazáñes; sur: 20.60 m con Elfegea Ramos Camacho; oriente: 20.60 m con Paula Camacho Vda. de Alazáñes; poniente: 20.60 m con calle Juan Aldama.

Superficie aproximada de: 424.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 15 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

6587.—1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 1138/92, FACUNDO MANJARREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m con Juca Castro; sur: 14.00 m con calle Melchor Ocampo; oriente: 50.00 m con Aniceto Orozco; poniente: 50.00 m con Leonides Orozco.

Superficie aproximada de: 700.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

6587.—1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 1139/92, FACUNDO MANJARREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 61.30 m con terrenos de la Concha; sur: 60.30 m con Lorenzo Silva; oriente: 133.60 m con Miguel González; poniente: 133.60 m con Agustín Juárez.

Superficie aproximada de: 8,056.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

6587.—1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 1125/92, TRINIDAD PEREZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zicotepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m con Benito García y Daniel Saldívar, hoy Alfredo Salgado; sur: 15.00 m con Delfino Valdés, hoy Abel Valdés; oriente: 13.00 m con calle de León Guzmán; poniente: 13.00 m con Benito García, hoy Miguel Albarrán y Daniel Saldívar.

Superficie aproximada de: 175.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 22 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

6587.—1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 1126/92, ANTONIO URIBE ARGUELLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del municipio, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 104.10 m con Juvenal Monroy y Pastor Ramos y Juvenio Monroy; sur: 100.00 y 4.10 m con José Ríos Sánchez; oriente: 16.35 m con Llano Pastal; poniente: 12.25 m con Pastor Ramos y 4.85 m con José Ríos.

Superficie aproximada de: 1,635.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 22 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

6587.—1, 4 y 9 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1275/92, AMBROCIO GARFIAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. El Durazno, domicilio conocido, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 8.90 m con pasillo familiar de 2.00 m y colinda con la Sra. Cruz Martínez Jasso, sur: 7.80 m con Anselma García Vázquez, oriente: 6.00 m con Hilaria Garfias, poniente: 6.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 71.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6437.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp. 1729/92, TOMASA HERNANDEZ AGUILAR, en representación de su menor hija, BEATRIZ PATRICIA ZAMORA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma poniente: No. 603, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: cuatro líneas: 1.88 m con calle; 5.25 m con Guadalupe Hernández; 9.60 m con Ernesto Rivera y Margarita Lazo, 30 m con misma propiedad, al sur: 16.60 m con Rufino Domínguez, al oriente: tres líneas; 16.02, 5.40 y 4.60 m con Guadalupe Hernández, al poniente: dos líneas: 15.98 y 9.45 m con Margarita Lazo Díaz y Domingo Escamilla.

Superficie aproximada de: 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6437.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp. 1730/92, RODOLFO GARDUNO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nezahualcóyotl, poniente S/N, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 12.90 m con lote 2, actualmente Juana Garduño Martínez, al sur: 7.05 m con calle Nezahualcóyotl, al oriente: 8.00 m con Ezequiel Serrano Acevedo, al poniente: 9.95 m con callejón de los Aguacates.

Superficie aproximada de: 79.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6437.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp. 1731/92, JORGE GUZMAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza sur No. 131, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: dos líneas: 19.00 y 17.90 m con Fernando Guzmán Hernández, al sur: 36.90 m con Rafael Méndez Serrano, al oriente: 6.80 m con Juan Murillo, al poniente: dos líneas: 4.30 y 2.50 m con Fernando Guzmán Hernández y calle de Zaragoza.

Superficie aproximada de: 169.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6437.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp. 1732/92, REY ESCOBAR ESCOBAR Y GUADALUPE BARAJAS TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia 5 de Febrero, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 17.50 m con Rosa Nájera Trujillo, al sur: 17.50 m con Irma Nájera Trujillo, al oriente: 10.71 m con Guillermo Nájera y servidumbre, al poniente: 9.78 m con María Nájera Rosas.

Superficie aproximada de: 178.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6437.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp. 1733/92, MANUEL SANCHEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Porfirio Díaz D/C, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con Pablo Sánchez Méndez, al sur: 15.00 m con carretera a Coatepec o Villa Guerrero, al oriente: 49.00 m con Pablo Sánchez Méndez, al poniente: 49.00 m con Pablo Sánchez Méndez y Rosa Méndez.

Superficie aproximada de: 735.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6437.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp. 1734/92, MANUEL VALDEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Abasco No. 206, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 14.00 m con Julián Mendoza, al sur: 14.00 m con Alfonso Carbajal, al oriente: 7.10 m con Rosenda Guadarrama, al poniente: 7.10 m con calle.

Superficie aproximada de: 97.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6437.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp. 1735/92, IGNACIO VELAZQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Potrero de Riego", San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 42.10 m con Andrés Trujillo Peña, al sur: 92.00 m con carretera, al oriente: 60.35 m con camino, al poniente: 00.00 m termina en punta.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6437.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp. 1736/92 JOSE GUADALUPE CASTRO NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes S/N, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo mide y linda; al norte: 15.00 m con Gloria Molina Flores, al sur: 15.00 m con Arnulfo Delgado Millán, al oriente: 7.00 m con Bernardo Rodríguez, al poniente: 7.00 m con Cándido Sotelo Alcántara,

Superficie aproximada de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6437.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 8

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 13,265 extendida el 9 de octubre de 1992, ante mí DOÑA LAURA FUENTES AGUIRRE, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México, con fundamento en el artículo un mil veintidós del Código de Procedimientos Civiles, radicó en el protocolo a mi cargo la Sucesión Testamentaria de DON FILOMENO AGUIRRE, también conocido como FILOMENO AGUIRRE RUIZ, respecto de la cual reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión en instrumento número 1,191, extendido el 19 de mayo de 1989 ante la fe del Notario número ciento ochenta y ocho del Distrito Federal, Licenciado LUIS EDUARDO ZUNO CHAVIRA, acepto la herencia instituida en su favor y acepto además el cargo de Albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

A T E N T A M E N T E.

El Notario Número Ocho del Distrito de Cuautitlán, Estado de México

Lic. Alvaro Muñoz Arcos.—Rúbrica

6411—19 noviembre y 1 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento público número 77,809 del 28 de julio de 1992 otorgada en el protocolo a mi cargo, los señores LEON, ISRAEL Y JAIME AARON todos de apellidos FELDMAN PUNSKY aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 65,784 de fecha 7 de septiembre de 1989 otorgada ante Alfonso Román, Notario Público número 134 del Distrito Federal

que contiene el testamento público abierto de la señora ANA PUNSKY KFFLEN DE FELDMAN, Asimismo el señor LEON FELDMAN PUNSKY aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en la misma escritura y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., noviembre 9 de 1992.

El Notario Público Número Tres

Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

562-A1.—19 noviembre y 1 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 9

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Que por escritura número diecisiete mil trescientos cincuenta y dos, volumen trescientos cincuenta y dos, de fecha veintidós de agosto de mil novecientos noventa y dos, otorgada ante mí, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JESUS GRIFE BRU, y los señores JOSE ANTONIO ALEJANDRO JESUS Y FRANCISCO JAVIER, de apellidos GRIFE COROMINA y la señora LEONOR COROMINA ESCRIBA DE GRIFE, reconocieron la validez del testamento, aceptando la herencia instituida en su favor y la señora LEONOR COROMINA ESCRIBA DE GRIFE aceptó el cargo de Albacea de dicha sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo respectivo.

A T E N T A M E N T E

Lic. Fernando Trueba Buenfil.—Rúbrica.

6410.—19 noviembre y 1 diciembre.

IMEPLO S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEXICO

CONVOCATORIA

Para celebrar primer asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de IMEPLO, S.A. DE C.V.

Que se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 1992, en la misma empresa IMEPLO, S.A. DE C.V., Plutarco González 205-302 Centro, Toluca, México, en razón a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Informe del presidente del consejo de administración, respecto a los estatutos financieros que guarda la empresa respecto del cierre del ejercicio de 1992.
2. Renuncia presentada por el tesorero y discusión y aprobación del nuevo tesoro.
3. Presentación para liberar las acciones que fueron suscritas y no pagadas hasta esta fecha límite.
4. Designación del delegado especial para la protocolización de la presente asamblea.

Toluca, Méx., a 1o de diciembre de 1992.—Atentamente, Miguel Angel Reyes G.—Rúbrica, Secretario.

6581.—1 diciembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 29

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 2,076 de fecha 10 de noviembre de 1992, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor ANGEL RODRIGO VALLE OROZCO, que otorgó su albacea y única y universal heredera la señora CONSUELO SANCHEZ DE VALLE, así mismo aceptó la herencia y reconoció la validez del testamento, obligándose a formular los inventarios y presentar los avalúos correspondientes.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 24 de noviembre de 1992

A T E N T A M E N T E.

El Notario Veintinueve del distrito de Tlalnepantla, Lic. Juan José Aguilera G.—Rúbrica.

Nota: Para publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO de 7 en 7 días.

6575.—1o y 10 diciembre